boletín oficial de la provincia burgos
núm. 204 viernes, 26 de octubre de 2018
C.V.E.: BOPBUR-2018-05112

I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Ref.: 2018-S-314.

El Ayuntamiento de Aguilar de Bureba ha solicitado la autorización cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Circunstancias. –

Solicitante: Ayuntamiento de Aguilar de Bureba.

Objeto: Autorización de vertido de aguas residuales procedentes de la población de Aguilar de Bureba.

Cauce: Río Chiquito.

Término municipal del vertido: Aguilar de Bureba (Burgos).

El vertido, con un volumen de 2.570 m^3 anuales, será tratado mediante fosa séptica.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

En Zaragoza, a 4 de septiembre de 2018.

El Comisario Adjunto,
Javier San Román Saldaña